

# EL NUEVO DIARIO

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. . . . .	1 Pta.
Tarragona y su provincia . . . . .	1 »
En el resto de España, trimestre . . . . .	4 »
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Jués 17 Mayo 1900.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA; **Nuevo Diario**

## LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Fueron creadas para asesorar á los gobiernos, y para contribuir al desarrollo de la industria y de los intereses mercantiles de la nación. Son corporaciones necesarias. Alemania Inglaterra y Francia, no han pensado en suprimirlas; y si modifican su organización será para robustecerla. Inglaterra hizo una calurosa apelación á sus Cámaras mercantiles cuando advirtió que las exportaciones de Alemania y de los Estados Unidos eran mayores que las de la Gran Bretaña. Y las Cámaras cooperaron al estudio que apetecía el gobierno inglés, al cual se adhieren para hacer política nacional, como ahora, en lo que respecta á la guerra, y para hacer política internacional, cuando se plantean cuestiones aduaneras ó arancelarias.

El decreto de organización de las Cámaras españolas no encontró al comercio preparado para llevar á cabo trabajos de tanto interés como los que realizan los representantes de las clases mercantiles en el extranjero. Las causas pueden verse en las Memorias de nuestros cónsules. Varias veces hemos tenido necesidad de decir que vivimos con retraso y numerosas deficiencias bajo el punto de vista comercial. Para modificar ese estado se crearon las Cámaras de Comercio.

No se debe tratar ahora de disolverlas, sino de que el Gobierno no carezca del órgano de relación en el ministro de Comercio y la opinión mercantil del país. Para eso deben trabajar los ministros, y no ha de parecernos oportuno buscar en tan importante asunto un favorable resultado con amenazas de disolución, ni con asertos de vaguedad relacionados con un supuesto escaso provecho de las tareas realizadas hasta ahora por las Cámaras. No puede afirmarse que su creación ha sido totalmente estéril, y debe cooperarse

á que en el orden moral se reconstituyan para que sean auxiliares eficaces del poder público, como lo son en el extranjero.

Las Cámaras pueden ser y deben ser para la patria; pueden ser y deben ser consejeras de los poderes públicos, vocero de la opinión comercial é industrial, en casos determinados verdaderos ponentes de los ministros, para iniciar corrientes en lo que respecta á tratados, y guías de la opinión curando se tratan asuntos concretos relacionados con el progreso moral y material del país; pero todo esto con dictámenes, con cifras, con trabajos de estadística, á semejanza de lo que hacen las Cámaras extranjeras.

Así servirán bien á la patria; así podrá lograrse, al cabo de algún tiempo, sobre los gobiernos perezosos ó incapaces, una presión más positiva y eficaz, con orientación ó dirección concreta, que la presión del cierre de tiendas, ó la presión de los contribuyentes infantiles que á pedradas quieren instaurar en las calles el imperio de la Unión Nacional.

Nosotros creemos que los comerciantes é industriales, que representan elementos valiosísimos de la nación, á los cuales hay que atender, con quienes es conveniente vivir y cuyas inspiraciones no deben ser menospreciadas como lo hacen los diarios ministeriales, que algunas veces parece que han perdido la vista y el entendimiento, prestarán á su patria un servicio mejor siguiendo los derroteros que les recordamos, que Yo poniendo el pié en otros caminos; y en aquellos derroteros importa mucho que el país vea al Gobierno, el cual obtendría más positivos resultados aprovechándose de la orientación de las Cámaras que eligiendo ocasiones de no loable oportunidad para hablar de disoluciones.

## DECLARACIONES POLÍTICAS

El Sr. Montero Ríos

Un redactor de *El Liberal* ha visitado al Sr. Montero Ríos con objeto

de recoger sus impresiones sobre la situación actual.

El expresidente del Senado niega que su visita á Palacio tuviera otro objeto que el de despedirse de S. M. y de la Infanta Isabel antes de marchar á Lourizán, donde propone pasar todo el verano.

Juzgando la situación presente, dice el señor Montero Ríos que nos encontramos en un verdadero caos producido por el malestar y la indisciplina de abajo, la falta de cohesión y de arte de gobernar arriba y ante un Gobierno desprestigiado por completo.

Si la sola amenaza de cobrar los impuestos ha dado lugar á la manifestación que hemos presenciado, es de suponer que cuando llegue el momento de pagar ocurran mayores conflictos; cosa que el Gobierno ha podido evitar haciendo unos presupuestos con economías y mejoras en los servicios.

Ahora se le ocurre al Gobierno hablar de actos de energía, pero como para eso se necesita una autoridad que no tiene, opina el señor Montero Ríos que la situación no puede subsistir, y que cualquier accidente acabará con ella.

En cuanto á la sustitución, aunque es verdad que los gobiernos de partido no existen ya más que en España, considera que únicamente habrá que pensar en un ministerio Sagasta.

Acaba el Sr. Montero Ríos diciendo que deseaba la unión de todos los liberales.

### El Sr. Vega Armijo

*El Correo* de anoche dice que el expresidente del Congreso en sus recientes conferencias con el Sr. Sagasta, ha expresado la creencia de que los recientes sucesos políticos revisten verdadera gravedad y que es necesario adoptar soluciones que estén en armonía con la situación, porque conviene evitar mayores y tal vez no lejanos conflictos.

## AYER Y HOY

AYER

En *«El Imparcial»* del 28 de Noviembre de 1898

«Si el Gobierno se muestra sordo á reclamaciones de toda justicia y á requerimientos de patriótico interés, telegrafos hay todavía que convoque y trenes que reunan á los mis-

mos hombres que hoy se disgregan por España (los assembleístas de Zaragoza.)

Proclamados los propósitos de la Asamblea en el documento que se ha de poner muy pronto en las agustas manos de S. M. la Reina, convencidos nosotros de que los rumbos que se señalan, tantas veces amparados por nosotros en las columnas de *«El Imparcial»*, pueden llevarnos á lugares de enmienda y de redención, coadyuvaremos, como periodistas, sin regatear esfuerzos ni sacrificios, á la empresa con tanto acierto iniciada en Zaragoza.

Estamos penetrados de que solo con las soluciones que nutren el Mensaje de la Asamblea cabe enderezar los pasos del pueblo español, por los caminos del engrandecimiento nacional.

Por esto nos brindamos SIN CONDICIONES NI RESERVAS. Por humilde que fuera el puesto en tan grande y señalada tarea, aceptáramos sin vacilar quien esto escribe, al pase que habría de RECHAZAR LOS MÁS PREEMINENTES SITIALES EN LA ORGANIZACIÓN CADUCA DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE NOS HAN CONDUCIDO Á LA PEQUEÑEZ Y AL DESASTRE.

Vale más ser modesto soldado en Flandes, que Capitán general en Cuba.

RAFAEL GASSET.

HOY

En la *«Gaceta»* del 13 de Mayo de 1900

«Debieran las Cámaras de Comercio proporcionar al Gobierno los datos y noticias que pudiese, y observarse que realizan muchas de ellas trabajos de estadística, pero enderezados á reclutar, mediante amenazas que fuerzan las voluntades, prosélitos para la protesta y la perturbación.

Debieran fomentar las enseñanzas mercantil, industrial y marítima, celebrando conferencias y ofreciendo premios á los alumnos aventajados, y público es que ahora más bien se dirige la enseñanza á convertir en agentes del desorden y del alboroto los elementos del comercio que conviniera ilustrar, hasta el punto de que por la traza de ciertos trabajos pudiera entenderse que las sumas que importaría recaudar para estímulo y premio de la cultura comercial acaso se distribuyen como salario entre las turbas que interrumpen la normalidad de nuestra vida económica.

Persuadido el Gobierno, de que con los motines producidos y los que se

disponen á organizar aquellos elementos que más devieran contribuir á la imperturbabilidad del orden, infiérese un positivo y considerable agravio al renaciente crédito de España en el extranjero, y con pleno convencimiento al propio tiempo de QUE LA OSADIA DE CIERTOS PERSONAJES Y MAL ENCAMINADOS INTERESES, sobre atribuir los resultados de la prudencia á los encogimientos de la debilidad, intentan proseguir una labor perniciosa, está resuelto á poner un término á esos abusivos é intolerables procedimientos.

Por las razones expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á usted que haga saber á los miembros de esa Cámara de Comercio, la resolución del Gobierno, de no consentir por más tiempo extralimitaciones que producen grave quebranto á los intereses del país y aún á los especiales de las propias clases mercantiles.

RAFAEL GASSET.

## Crónica

### Lo de Santa Bárbara

El día once de los corrientes fué entregado á la Alcaldía de Santa Bárbara por el Sr. Secretario del Juzgado Municipal de aquella villa un oficio del señor Gobernador civil de la provincia de fecha ocho de los mismos, en el cual se expresaba que habiéndose levantado la causa que se seguía contra los concejales suspensos de aquel Ayuntamiento señores D. José Barberá Martí, D. Miguel Albiol Martí, D. Agustín Martí Espuny, D. Agustín Llasat Arasa y D. Juan Espuny Miralles por malversación de fondos y exacciones ilegales, fueran convocados á sesión extraordinaria á fin de darles posesión y proceder acto seguido á la elección de cargos verificada ya en la inaugural de primero de Julio del año anterior según disponen el párrafo segundo del artículo 52 de la Ley Municipal vigente y las Reales Ordenes de 21 de Febrero y 31 de Enero de mil ochocientos noventa y ocho y ochenta y nueve respectivamente.

El digno Alcalde de aquella villa D. Francisco Arasa Baiges celoso siempre en el cumplimiento de sus deberes ordenó se procediera aquel mismo día á la convocatoria consiguiente para el siguiente á las cuatro de su tarde teniendo para ello en cuenta el plazo prudencial que señala el párrafo segundo del artículo 102 de la citada Ley Municipal para estos casos.

Contra esta providencia equitativa de aquella autoridad tuvo que oponerse abiertamente la caprichosa voluntad de un delegado del Sr. Luengo que se personó por su orden aquella misma tarde en las Casas Consistoriales acompañado de su Secretario particular y una cohorte de *perdonavidas* confeccionando otras tantas papeletas de convocatoria para

las diez de la mañana siguiente sin tener para nada en cuenta que antes de aquella deseada sesión extraordinaria debía procederse por el Ayuntamiento á celebrar la ordinaria semanal correspondiente á los domingos.

Llegó el día de autos y con él la calamidad del señor Delegado que ocupó el sillón presidencial antes y después de retirarse los cinco Concejales interinos y recibir á los nuevos que llevaban las fajas repletas de papeletas para las votaciones de cargos extendidas galantemente por aquel funcionario público.

Constituido en esta forma el nuevo Ayuntamiento procedióse á la elección de Alcalde primero por papeletas que fueron depositándose una á una por mano del señor Delegado en su propio sombrero apesar de las repetidas protestas que por parte de los señores Concejales D. Francisco Arasa Baiges, D. Raimundo Ferré Vizcarro, D. Francisco Monllau Rago, D. Joaquín Monllau Cid y don Juan Ferré Arasa se hicieron contra aquella urna de prestidigitación.

Esto no obstante hicieronse por el Sr. Delegado oídos de mercader á las justas protestas; sacáronse del hongo las papeletas; leyóse en voz alta su contenido y resultaron elegidos para el expresado cargo los señores don Francisco Arasa Baiges y D. José Barberá Martí por igual número de votos. En virtud del empate repitióse la operación á ruegos de algunos concejales aunque á disgusto mal disimulado del señor Delegado que tenía deseos de terminar pronto pasando por encima del párrafo 2.º del artículo 55 de la repetida Ley Municipal.

El empate se repitió por segunda vez en la misma forma y en este caso hubiera tenido que decidir el voto del Concejal Don Raimundo Ferré Vizcarro si se hubiera dado cumplimiento al párrafo 3.º del artículo 105 de la citada Ley.

No siendo así, decidió la trampa más inicua que darse pueda: Metió el Sr. Delegado en su *chapeau*: una sobre otra las dos candidaturas después de leídas en voz alta; su tamaño era el del casco del sombrero y naturalmente resultó la papeleta del candidato favorito del Sr. Delegado á quien éste reconoció como Alcalde desde aquel momento entregándole las insignias de su mando.

Esto equivale á pasar en globo por encima de la Ley.

Lo trasladamos íntegro al Sr. Ministro de la Gobernación.

### A «La Opinión»

No como un compañero; como aliado, como todo cuanto desee el colega seremos para que desaparezca de esta provincia el hombre que creemos lealmente, que no ha sabido *tomar la embocadura* al instrumento político y ha desafiado en cuantas ocasiones ha pretendido tocarlo.

Como «La Opinión» creemos que el Sr. Luengo no seguirá al frente de esta provincia, pues de no ser así, acusaría en el Gobierno un espíritu

de suicidio político que no es posible esperar. No son de importancia para mantenerlo en su cargo, (para desgracia) de esta provincia, los *personajes* que hoy le amparan, y que á raíz de la elección de un diputado á Cortes por Vendrell, decían de él tales cosas, que nadie que se estime los hubiera vuelto á tender la mano de amigos, y más teniendo la evidencia el Sr. Luengo de que algunos de los aludidos *personajes*, firmaron una nota (que creemos que no llegó á entregarse) para que el Sr. Dato le destituyese, salvándole entonces algunos *infelices* de los que hoy persigue con ridícula saña.

Puestos á decir claridades, no nos va á ganar ni la luz meridiana, y conste que todo lo que decimos y algo más llegará á manos del Ministro de la Gobernación con todos los comprobantes necesarios.

Agradecemos á «La Opinión» que nos honre publicando nuestros escritos en los que creemos palpita la verdad y el honrado deseo de que cese la anarquía política que reina en la provincia, gracias al poco tacto y menos condiciones del que debiera encauzarla por derroteros de tranquilidad y de respeto á las leyes y es tanto más de agradecer al colega su compañerismo cuando en la capital de la provincia existe algún periódico que más parece amparador de autoridades conservadoras que guardador de lo que le impone su significación de representante del partido liberal, y que guarda *prudente silencio* ante los atropellos que el Gobernador civil comete con sus correligionarios.

¡Misterios! ¡Misterios!!

Como el Sr. Gobernador vá á ser llamado á Madrid, y es natural que se le examine respecto de sus actos como autoridad política y administrativa, bueno es que vayamos ilustrando al Sr. Ministro de la Gobernación, para que se convenza de la imposibilidad de la continuación del señor Luengo en esta provincia.... ni en otra.

A lo que venimos denunciando respecto de hechos, olvidos, indiferencias, pasividades y atropellos á la ley para llevar á los municipios á los que convienen á los caciques, hay que añadir su falta de consideración á los acuerdos de la Comisión provincial.

Los acuerdos que se tomaron en la sesión celebrada el día 30 del pasado Abril, por algunos de los que se declaraban incapacitados tres concejales del Ayuntamiento de Mas de Barberans, no se han publicado en «El Boletín Oficial» de la provincia, ¿Por qué? Porque de este modo, subsiste el deseo del Sr. Luengo de que perdure lo hecho por uno de sus delegados dándole posesión de la Alcaldía con fecha posterior á la incapacidad, amparándose de una Real orden á todas luces injusta y que revocará el tribunal contencioso por revelarse en ella el deseo único de atender las exigencias de un caciquillo.

¿Que porque el Sr. Luengo, ha dado posesión á los concejales después de tener noticias de su incapacidad y

por que no publica el acuerdo de la Comisión provincial?

El lo sabrá, y nosotros también.

Noticia interesante que comunican de la Corte.

«La cuestión política continúa embrollada.»

Puedo asegurar que en el Consejo celebrado á la llegada del Sr. Dato, planteóse la crisis por el Sr. Villaverde, pero quedó todo aplazado.

Personas importantes en la política afirman que los Reyes no marcharán á San Sebastián, dejando este Gobierno.»

Lo de interesante, no es para Tortosa, por que hay quien cree que el cambio político que se avecina, no será parte á variar el estado de cosas que aquí reina.

Hay quien piensa que va á *empalmar el mando caciquil*.

¡Cuanta necesidad y cuanta audacia!

Encontramos en «La Vanguardia»: «Los gobernadores de Lérida y Tarragona vendrán á Madrid llamados por el Gobierno.»

Nada tenemos que decir del Gobernador de Lérida, pero ¡¡del de Tarragona!!...

Por Dios Sr. Dato que no vuelva.

Que no vuelva, si V. E. quiere que se inaugure una época de normalidad en esta provincia dentro y fuera del Gobierno civil, por que ya es tiempo de que cese tanta desorganización por virtud de los temores á los caciques y tanta falta de respeto á las leyes, por complacer concupiscencias vergonzosas.

A D. Miguel Castellnou Pons le ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal del Municipio de Vandellós.

La Comisión provincial ha admitido la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Torroja tenía presentada D. José Paigés Sabaté.

Nuestro paisano el insigne escultor D. Agustín Querol ha merecido el alto honor de ser nombrado miembro del Jurado de escultura en la Exposición universal de París.

Han quedado abiertas en la Secretaría de Cámara del Obispado de Barcelona, las listas de inscripción para la peregrinación diocesana á Roma, que saldrá de aquella ciudad el día 25 del próximo Septiembre.

Primero en Madrid después en Gerona y ahora en Ciudad Real, han bajado los precios de la carne.

En esta última ciudad la baja ha sido 20 céntimos.

¿Existe aquí todavía alguna razón que abene el precio fijado actualmente para el artículo en cuestión?

¿No será posible que los tablajeros hagan alguna rebaja al precio actual de la carne?

El Gobernador de Lérida ha llegado á Madrid y ha celebrado una conferencia esta tarde con señor Dato.

—El duque de Letuán ha celebrado una conferencia con el marqués de la Vega de Armijo.

Ambos personajes se han mostrado unánimes en apreciar que es insostenible la actual situación política.

Se ha concedido el retiro para Uldemolins al soldado Juan Tolgrá Conillera, asignándosele el haber mensual de 30 pesetas, que le serán abonadas por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado que el haber mensual de 22'50 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia el soldado de infantería de Marina D. Vicente Pros Font deje de abonarse por la misma y continúe por la de Barcelona.

El Sindicato de exportadores de vinos, ha recibido un cablegrama de la República oriental del Uruguay, en el que se comunica que las Cámaras de aquel país han acordado la reducción de la escala alcohólica para los vinos, estableciendo un recargo para cada grado y hectólitro que exceda del límite señalado.

El sindicato ha acudido inmediatamente al Gobierno indicando los perjuicios que semejante modificación arancelaria ocasionará á la exportación vinícola nacional y proponiendo los medios para protegerla.

Llamamos la atención de nuestros abonados, respecto del anuncio «Pigota», que publicamos en la cuarta página.

Nuestro querido amigo el doctor Sabaté, especialista en partos y en enfermedades de mujeres y niños, inocula la «Pigota» de linfa pura de vaca, todos los días festivos de once á doce de la mañana.

## TEATRO PRINCIPAL

**LOS AMANTES DE TERUEL** drama en cuatro actos en verso de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

En nuestro deseo de ser completamente imparciales, debemos consignar que la ejecución en conjunto que le cupo ayer al drama del insigne Hartzenbusch no fué digna del renombre de que vienen precedidos los actores que en ella tomaron parte.

El Sr. Armengol en su papel de Abel, no obstante hacer cuanto pudo no acabó de resultar por ser sencillamente un personaje que no está dentro de sus facultades artísticas.

El señor Vallcarino fuera por estar fatigado á causa de el último viaje ó por otro motivo estuvo toda la noche bastante frío.

La Sra. Echavarría discreta, no más que discreta.

Pero si debemos hacer constar, que el peso de la obra y los aplausos fueron ayer noche para los señores Perrin y Altarriba; el primero muy trabajador; el segundo inspiradísimo, diciendo bien, sintiendo su papel, y en una palabra, trabajando con la habilidad que le sugiere su talento artístico y su mucha experiencia, en el difícil arte escénico.

Los demás artistas cumplieron nada más.

No queremos meternos en consideraciones acerca del motivo por el que la obra de ayer no fué representada por parte de todos con el talento y habilidad con que debía esperarse, dada la fama y buen nombre de que venían precedidos todos los artistas, no queremos creer que por ser un teatro de provincias, pongan menos cuidado los artistas en la ejecución de las obras que representan, pero si creemos y así lo consignamos, que dado el excesivo precio de las localidades, el público de Tortosa inteligente y amante del arte tanto ó más que el de cualquier capital, exige algo más de lo que he visto ayer.

No quiere esto decir, pues está lejos de nuestro ánimo escatimar facultades á artistas que, en tan grande y exquisito número las poseen, no quiere esto decir que la ejecución fuera por completo deficiente, pero si decimos que esperamos más del talento de dichos artistas expresando que seguramente no ha de resultar fallida en la representación de las siguientes obras.

### ORRAVAN.

La Empresa del teatro principal como prueba de deferencia al público tortosino, no escatimando gasto ni sacrificio alguno, ha contratado á la compañía que viene actuando en dicho teatro, por tres funciones más.

Mañana se pondrá en escena el drama del malogrado Dicenta *La Dolores* por los primeros actores señores Perrin y Fuentes.—O.

## Ingleses y boers

Aun cuando el War Office ha recibido un despacho fechado en Mafeking el día 7, en que el coronel Baden Powell decía que todo iba bien en aquella plaza y que tenía provisiones hasta mediados de julio, lo cual indica que quería resistir, parece que la plaza se ha rendido, indudablemente á consecuencia del asalto que los boers operaron el sábado.

Los sitiadores se habían apoderado del barrio indígena y continuó la lucha durante todo el día.

Nuevos despachos de origen transvaalense, recibidos por la vía de Delagoa, han llegado á Londres la pasada noche.

Dicen que las fuerzas sitiadoras al mando del comandante Firms, fueron atacadas á su vez la noche del sábado por los ingleses, que hicieron una

salida prolongándose la lucha y causando á los boers siete muertos y 17 heridos.

Las pérdidas de los ingleses, que se batieron desesperadamente, fueron considerables.

Como complemento de estas noticias publica «The Daily Mail» de hoy un telegrama de su corresponsal en Lorenzo Marquez, fecha de ayer, diciendo que el «Boletín de la Guerra» dá cuenta en Pretoria de la victoria alcanzada por los boers en Mafeking.

Dicho «Boletín» inserta la noticia de que el coronel Baden Powell con las fuerzas de su mando en la plaza de Mafeking, capitularon el domingo por la mañana.

Otro despacho oficial de Pretoria, dice que el comandante Firman, jefe de las tropas confederadas que operaban en Mafeking, anuncia que ayer entró en aquella plaza é hizo prisioneros al coronel Baden Powell y 200 hombres resto de la guarnición inglesa.

El comandante Firman se incautó de todo el material de guerra que había en Mafeking.

La noticia fué recibida en Pretoria con grandes muestras de satisfacción.

Se asegura que en Londres es conocida ya la capitulación de Mafeking de que dan cuenta algunos periódicos.

Despachos de Holanda confirman la actitud de los boers que hacen honor al heroísmo del coronel Baden Powell que ha sabido resistir más de siete meses el pertinaz asedio de los sitiadores.

—Se ha recibido un telegrama fechado el 10 en el campamento boer de Riaspruit, dando cuenta del paso del río Sand.

Según declara dicho telegrama, el combate principal tuvo lugar para disputarse la posesión de un «kobje», que dominaba las posiciones boers.

Estos pudieron apoderarse del «kobje», logrando hacer á los ingleses, después de un combate heroico, 54 bajas entre muertos y heridos.

Una circunstancia impidió que no obtuvieran los boers el resultado apetecido.

Esta circunstancia ha obedecido á que los combatientes federados, que estaban en el centro, se retiraran de las posiciones que ocupaban sin la debida justificación, viéndose forzados los boers por esta causa á emprender un movimiento rápido.

En las fuerzas boers hubo dos heridos.

El generalísimo Botha y su hermano se hallan apostados á 30 millas más arriba del puente del ferrocarril sobre el Sand.

Aunque los transvalenses vencieron en este combate, no obstante no consiguieron el resultado apetecido á causa de la torpeza llevada á cabo por los federados que ocupan el indicado centro.

En una alocución el generalísimo Botha protestó de que Inglaterra, al cabo de medio siglo transcurrido, pretenda por su sed de territorios y

de oro arrebatar al Transval la independencia que le fué otorgada por el tratado firmado en 1852, precisamente en la orilla del mismo río.

## SE VENDE

por defunción de su dueño D. José Plá y Navarrete, el gabinete de dentista, de más de veinte años de existencia, situado en la plaza de la Constitución, número 19.

Se cederá en buenas condiciones, con todo su material é instrumentos en junto.

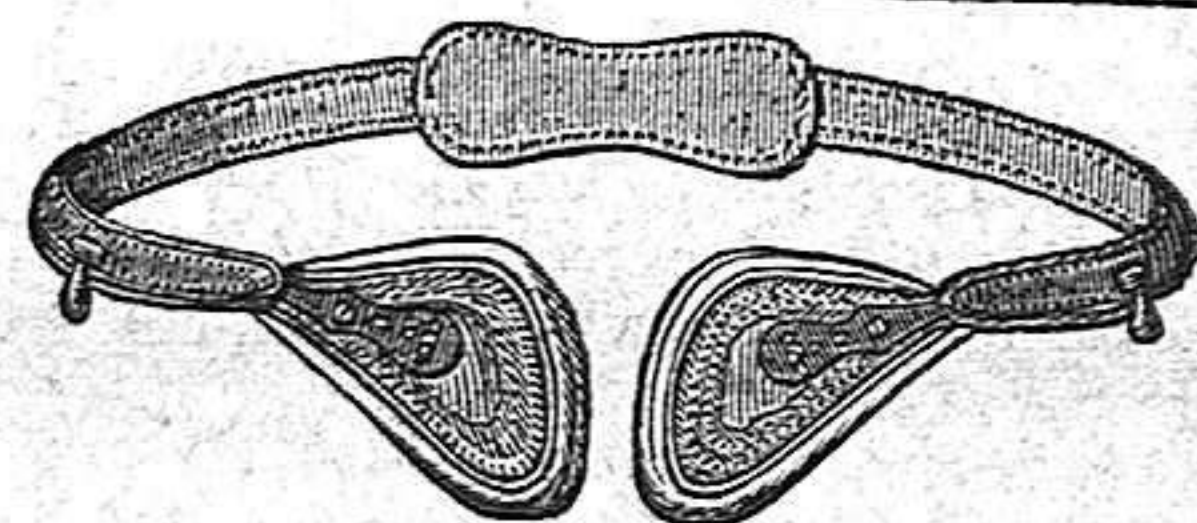
Informes en la zapatería de Moreso. Plaza de la Catedral, Tortosa.

## LAS CAROLINAS

Nueva chocolatería de **CÁRLOS GIL CAPERA** CALLE DE LA ESTACION FRENTE AL «CAFÉ UNIVERSAL» TORTOSA

Se sirven platos sueltos á domicilio; chocolates y leche.—Servicio esmeradísimo y precios económicos.

GRAN CASA DE HUESPEDES á cargo de **Pedro Juan Mateu** Mayor, 4, Santa Bárbara



## AVISO A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)

Durante el día 22 del actual Mayo visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa), don José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de D. José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser muy conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros, lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO.—Es el modelo lo más recomendable para ejercer la presión ó voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de coucho, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA De 9 á 4, saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa. (Dando aviso, se pasará á domicilio).

Los demás días, en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

Reus-Plaza de Prim-Reus Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

**EL NUEVO DIARIO**

Organo del partido liberal dinástico  
Defensor de los intereses morales y materiales de  
**Tortosa Roquetas y Gandesa**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

**Disponible**

**PIGOTA**

**LINFA PURA DE VACA, RECIENTE**

(PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)

Todos los dias festivos de 11 á 12 mañana

**DR. SABATÉ**

Especialista en **PARTOS**  
y enfermedades de mujeres  
y niños

**ANGEL, 16, PRINCIPAL. — TORTOSA.**

**EL ANUARIO DE LA EXPORTACION**

**1900.—AÑO 3.º**

**¿ACABA DE PUBLICARSE?**

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación — amplia información mercantil de-

tallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando-Poo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Salza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contaduría de Aduanas.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indices de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: **10 pesetas** para los suscriptores y **12.50 p.** para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la **Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Catasús, en Cta., calle de Córtes, número 219, 1.º Barcelona.**

**Librería Religiosa, Científica y Literaria**  
(Casa fundada en 1760).

**Francisco Mestre. — TORTOSA**

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la **TIENDA ESPAÑOLA**, la más permanente, líquida y flúida de todas.

**CATALOGOS GRATIS**

**Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos**

**INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS**

**ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA**